

**VERSIÓN DE LA COM. DE ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO  
CELEBRADA POR LA HONORABLE LX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA,  
EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016.**

**Presidencia del C. Dip. Sandra Mercedes Hernández Barajas.**  
**(Asistencia de 4 Diputados)**

**Inicio: 17:08 Horas**

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Gracias, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, aquí nos acompaña. El diputado Ramón Díaz, muchas gracias por acompañarnos. Muy buenas tardes a todos los presentes. Agradezco a mis compañeros diputados por su presencia a esta reunión de la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático, así como a todas aquellas personas que nos honran con su presencia en esta reunión. Como primer punto debemos de validar la existencia del quorum, para lo cual le solicito a mi compañero diputado Carlos León, realizar el pase de lista correspondiente.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Con su permiso, presidenta. Diputada Sandra Mercedes Hernández Barajas, (presente); diputado José Luis Castillo Godínez, (presente); diputado Manuel Villegas Rodríguez, (presente); diputado Carlos Alberto León García. Presentaron justificante los diputados Ana María Luisa Valdés Avilés, Carlos Manuel Fu Salcido, Javier Dagnino Escobosa

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Hay quórum, ¿verdad?

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Hay quórum.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Habiendo quorum para celebrar la reunión válidamente, me permito solicitar de nueva cuenta al diputado Carlos León, realice la lectura del orden del día para someterlo a votación de los integrantes de esta comisión.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Análisis, discusión y en su caso, dictaminación de la iniciativa que presentan los diputados Carlos Manuel Fu Salcido, Lina Acosta Cid, Célida Teresa López Cárdenas, Javier Dagnino Escobosa y José Armando Gutiérrez Jiménez, con punto de acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Enrique Ochoa Reza y al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, Luis Videgaray Caso, a efecto de que en el marco de sus atribuciones competenciales, realicen las acciones conducentes para reclasificar la tarifa de energía eléctrica de uso doméstico que actualmente se cobra en los municipios de Agua Prieta, Nogales, San Luis Río Colorado, Cananea y General Plutarco Elías Calles, Sonora, a fin de que se cobre una tarifa con mayor subsidio federal y esté más acorde a sus condiciones climatológicas, lo que redunde en una mejora de la economía de las familias en los municipios fronterizos.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para que los integrantes de esta comisión presenten una iniciativa con punto de acuerdo mediante el cual se exhorte respetuosamente a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a los organismos constitucionalmente autónomos, así como a los ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones necesarias para concientizar a sus servidores públicos, a desplazarse un día sin auto y de esa manera contribuir al cuidado del medio ambiente
5. Clausura de la reunión.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Gracias, diputado. En votación económica pregunto a mis compañeros diputados, si es de aprobarse el orden del día para la reunión de esta Comisión. Aquellos que estén a favor, manifiésteno levantando su mano. Se aprueba el orden del día. Continuando con el orden del día, me permito poner a su consideración, el análisis, discusión y en su caso, dictaminación de la iniciativa presentada por los diputados Carlos Manuel Fu Salcido, Lina Acosta Cid, Célida Teresa López Cárdenas, Javier Dagnino Escobosa y José Armando Gutiérrez Jiménez, con punto de acuerdo para exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Enrique Ochoa Reza y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, Luis Videgaray Caso, para reclasificar la tarifa de energía eléctrica uso doméstico, que se cobra en los municipios de Agua Prieta, Nogales, San Luis Río Colorado, Cananea y General Plutarco Elías Calles, Sonora, quedando el resolutivo de la siguiente manera: *Acuerdo Único. El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Doctor Enrique Ochoa Reza y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno del Federal,*

*Doctor Luis Videgaray Caso, a efecto de que en el marco de sus atribuciones competenciales realicen las acciones conducentes para reclasificar la tarifa de energía eléctrica de uso doméstico que actualmente se cobra en los municipios de Agua Prieta, Nogales, San Luis Río Colorado, Cananea y General Plutarco Elías Calles, Sonora, a fin de que se cobre una tarifa con mayor subsidio federal y esté más acorde a sus condiciones climatológicas, lo que redunde en una mejora de la economía de las familias en estos municipios fronterizos. Se pone a discusión en lo general. Diputado Moisés Gómez Reyna, adelante.*

**C. DIP. MOISÉS GÓMEZ REYNA:** Antes que nada, agradezco mucho a la comisión que preside, señora presidenta, la oportunidad para poder presentarnos, tanto mi colega Díaz Niebla... el diputado Díaz Niebla, como su servidor, en virtud de que nuestros colegas, quienes hicieron la presentación, por diferentes circunstancias, foros fuera de la ciudad, eventos programados con anterioridad no pudieron estar presentes aquí. Venimos, primero a felicitarla como presidenta de esta comisión. Venimos, por otro lado, a celebrar que se esté revisando este tema en beneficio de los municipios de la frontera norte del Estado, que nos va ayudar a impulsar el desarrollo de una demanda natural de la población en esa región. Sabemos que existe, en términos generales, mayor subsidio federal en otras áreas, en otras zonas geográficas del Estado, que los picos y los valles que existen en las diferentes mediciones de condiciones climatológicas, a veces no permiten con objetividad medir la necesidad de este tipo de requerimientos que estamos haciendo como legisladores. Y bueno, pues agradecemos para tener la posibilidad no sólo de hacer este exhorto, sino en producto de este exhorto, darle seguimiento frente a las autoridades federales en este caso. Muchas gracias.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Muy bien. ¿Alguien más desea participar? Diputado.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO:** Gracias, diputada Sandra. Es un honor compartir contigo una segunda reunión de comisión en un día. A todos los que conforman la Comisión de Energía y Medio Ambiente, gracias por permitirnos participar. A mis amigos diputados, que también no conforman esta comisión, pero que por el interés que tenemos con el tema, pues aquí estamos. Mi participación, concretamente... y me tiene aquí, es el tema de que sea incluido el Municipio de Caborca y Puerto Peñasco, como parte también de la zona y franca fronteriza y que no tienen acceso a la tarifa 1F, y que sí tenemos naturalmente temperaturas totalmente extremas. Caborca, el distrito de Altar, Caborca-Puerto Peñasco, tienen temperaturas muy extremas. Es decir, nomás tenemos verano e invierno pues. O sea, es demasiado frío y es demasiado calor. Donde las temperaturas extremas en el verano llegan a los 45 grados y el promedio andan en los 33 grados centígrados las temperaturas promedio en el verano, y lógicamente tenemos extremos de semanas, incluso, arriba de 45

grados, que pueden permanecer hasta por 5, 6 días, y en el invierno, naturalmente semanas completas de temperaturas bajo cero, y el mes de diciembre, enero y febrero, pues con temperaturas bajas durante todos esos meses, abajo de los 10 grados centígrados. De tal manera que el consumo de energía para cubrir las necesidades de las familias es sumamente alto, tanto en el invierno como en el verano. Entonces, si quisiera pedirles que nos puedan incluir ahí, al Municipio de Caborca y Puerto Peñasco, como también parte de municipios de la zona fronteriza, y que necesitan por supuesto, también para ser más competitivos en el tema de los energéticos, pues tenemos el tema de la gasolina, que también es cara y no está homologada con los precios de la frontera, en el caso de Caborca y Puerto Peñasco. Pero bueno, ahorita a lo que nos lleva en esta reunión es el tema de la tarifa, que también tenemos tarifa alta, Caborca-Puerto Peñasco. Si les agradecería mucho, pudieran incluir estos dos municipios. Es cuanto, presidenta.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** El diputado Ramón y ahorita, el diputado José Luis. Adelante, Ramón.

**C. DIP. RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS:** Muchas gracias, presidenta y muchas gracias a todos los integrantes de esta comisión. Pues lo mismo, Sandrita, solicitarles el apoyo a ustedes como integrantes de la comisión, a esta iniciativa que presentaron nuestros compañeros. Ya bien lo dijo nuestro coordinador, ellos andan ahorita fuera de Hermosillo. Entonces venimos nosotros a reforzar una... pues una petición muy justa ¿no? La verdad una petición muy justa, porque son municipios de la frontera con Estados Unidos, lo que es San Luis Río Colorado, Nogales, Agua Prieta, Cananea, Plutarco Elías Calles, y ahí tenemos el problema de que por otro lado está Estados Unidos. La gente de Estados Unidos, pues tienen unas condiciones totalmente diferentes, donde tienen unas mejores tarifas en la luz eléctrica, mejores precios en los combustibles, en la cuestión del comercio. Pues si tú te vas, tienen mejores tasas en los intereses, cuando hay comercio. Entonces estamos en una situación muy desigual ¿no? Entonces, si se ocupa mucho de la intervención de las autoridades federales, tanto de la Comisión Federal de Electricidad como de Hacienda y Crédito Público, para que nuestras familias... Pues vamos a emparejarle un poquito ese nivel de vida, en comparación con la gente de Estados Unidos. Entonces, solicitarles el apoyo ahí para que se apruebe aquí en comisión esa dictaminación, diputados, y que, ya que llegue al Pleno, pues le entramos entre todos para que esto camine. Entonces, pues muchas gracias por la oportunidad, y también agradecerle aquí a nuestro coordinador. Muchas gracias a todos, compañeros.

**C. DIP. JOSÉ LUIS CASTILLO GODÍNEZ:** Primeramente, felicitarla, diputada presidenta, por esta nueva encomienda, esta nueva presidencia. Bueno, yo quería incluir también en lo particular, que se metiera a Guaymas y Empalme.

¿Por qué? Igual está el mar cerca, perdón, pero también hace mucho calor. La humedad afecta mucho a las personas y hay que prender la refrigeración, porque los *coolers* desgraciadamente no sirven, y yo quisiera que se incluyera Guaymas y Empalme también.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Muy bien.

**C. DIP. JOSÉ LUIS CASTILLO GODÍNEZ:** ... Es todo. Es cuanto.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Muy bien. Charly.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Primero, diputada, reconozco tu responsabilidad, tu sensibilidad para los temas, y yo quisiera que nos reuniéramos más, porque estamos hablando de que el exhorto que hoy estamos haciendo definitivamente cambia la vida de miles de sonorenses que no tienen dinero, de entrada, por una incapacidad del gobierno, que no da oportunidades y vivimos en un clima extremo. Entonces, que de todos los exhortos que siempre hacemos y que siempre nos quejamos y que no hay seguimiento y que se quedan ahí, ojalá esta comisión ponga el ejemplo con el primer exhorto, y si hay oportunidad de ir a México, de tocar las puertas que tengamos que tocar y que sí suceda. Porque es lo que necesitan los sonorenses, que nos preocupe lo que a ellos les preocupa. Y eso sería la primera invitación o propuesta que haría, que tomemos el exhorto y que vayamos a donde tengamos que ir y toquemos las puertas que tengamos que tocar. Y el otro punto es, que se haga un análisis. Yo desconozco qué municipios tienen tarifas preferenciales y entiendo el compromiso que tiene cada diputado para su distrito o su municipio, pero me preocupa Yécora. No sé si Yécora tenga esa tarifa, donde hay mucho frío. Desconozco eso. Y ojalá, si no tenemos esa información, que podamos hacer un análisis de los municipios que no tienen tarifa preferencial y que podamos incluirlos con un análisis de ellos también, porque hay muchos municipios bajo cero y ocupan calefacción, y a lo mejor ellos están pensando en una tarifa donde hace mucho calor, pero también tenemos municipios donde hay mucho frío. Esas dos cosas. Yo creo que podemos dar ejemplo de lo que se debe de hacer con los exhortos, en un tema tan sensible y también medible.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Sí, muy bien. ¿Alguien más? ¿Diputado, quería comentar? Adelante.

**C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ:** Felicidades, presidenta. Su primera sesión...

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Es mi primera vez.

**C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ:** Muchas felicidades y con su permiso, diputada presidenta. Pues miren, con mucho agrado... con mucho

agrado, como comisión recibimos este asunto, sobre todo porque tiene que ver con la economía de los municipios. Y la economía de los municipios, muchos de ellos están pues muy golpeados, sobre todo por algunos cambios que se dieron, sobre todo en los últimos tres años, que tiene que ver unos con el IVA, otros con la desaceleración, sobre todo en la franja fronteriza, por este tipo de factores, y sobre todo... bueno por diferentes factores, pero esto sería de gran ayuda para estos municipios. Obviamente pues quiero reconocer el exhorto que hacen mis compañeros diputados Armando, Javier, Célida, Lina y Carlos, que aquí están representados por el Coordinador Parlamentario del PAN, y en tu persona, diputado Díaz Nieblas, pues bien, defendidos, sobre todo por la exposición de estos diputados, que la verdad, la recibo con mucho agrado, cuenten con mi apoyo. Aunque con unas modificaciones, ya en lo particular, que me gustaría adicionar, sobre todo por la protección de algunos municipios que también sufren de estas altas temperaturas, y que bueno, en lo particular Guaymas va muy adelantado en estas gestiones, sobre todo en la tarifa 1F, que está a punto de aprobarse. Pero bueno, hay que ayudarles con este exhorto que quisiera yo pedirles, pero ya en lo particular les pediría esto. Pero felicidades, diputada, y les pido a los diputados que nos echen la mano para apoyar a nuestros hermanos fronterizos como es Nogales y los demás municipios.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Muy bien. Pues yo nada más para hacer mi comentario en lo general. Solicitarles a los diputados que me sumen a este exhorto. Yo soy diputada del V Distrito de Nogales y aquí ya viene por añadidura en el exhorto ¿verdad? Entonces sumarme, estoy de acuerdo. Pensando positivamente, y lo que comentaba Charly y lo que hemos estado platicando ahorita en corto, esta comisión es muy importante. En esta comisión no se debe de sesionar únicamente una vez al mes. En esta comisión las vidas están corriendo peligro, la necesidad es muy fuerte. Acabamos de tener nosotros una reunión, el día de ayer, en donde es bien importante que estemos los diputados trabajando al margen de normatividades federales, que no estamos dando cumplimiento ¿no? Entonces, en ese sentido, yo quiero ponerme a sus órdenes y sacar los temas pendientes. Estos temas estaban en rezago, los estamos tratando de sacar, para darle seguimiento después a otro tema que posterior viene ¿no? Y sobre todo pues eso, sumarme a esta iniciativa. Ya en su momento en el Pleno, yo estoy segura de que todos los diputados vamos hacer lo mismo ¿verdad? Adelante, diputado.

**C. DIP. MOISÉS GÓMEZ REYNA:** Yo quisiera hacer un comentario un poco en razón de las intervenciones del diputado León y del diputado Castillo. Lo que en el proemio se establece, es que los municipios de Agua Prieta, Cananea y Nogales, se les asigna hoy una tarifa 1B, la cual se calcula, temperatura media mensual en verano de 28 grados centígrados como mínimo, y a los municipios de San Luis Río Colorado y Plutarco Elías Calles se les asigna una tarifa 1F,

que se calcula con una temperatura promedio mensual de 33 grados centígrados como mínimo. Por ejemplo, la Comisión Federal de Electricidad acaba de otorgar, y salió publicado hace unos días, en una reunión de la Gobernadora con el Titular de la Comisión Federal de Electricidad, la tarifa 1F para Guaymas y para Empalme. O sea, anteriormente Guaymas y Empalme tenían una tarifa 1E, que significa un beneficio (la actual) del doble en cuanto al subsidio. Y en el caso por ejemplo de San Luis Río Colorado, aunque tienen la 1F, la temperatura va más allá de los 33 grados centígrados. Entonces lo que se está buscando, y lo que estamos haciendo es tratar de dar el tiro de precisión. A lo mejor, en el caso de Caborca pudiese funcionar, si lo hacemos con grupo de trabajo bien, de decir éste es el promedio, y a lo que estamos aspirando es a que cambie por estas circunstancias. Cuando yo decía de los picos y de los valles, era un poco esto de lo alto de las temperaturas o lo muy bajo de algunas de las otras. Quise hacer, presidenta, esta precisión, simplemente para poder contribuir a que podamos documentarlo y nos ponemos a la orden para hacerlo juntos ¿no?

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Muy bien. Gracias, diputado. Adelante, diputado.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Escuchando al diputado Moisés, a lo mejor el exhorto lo hacemos con lo que hay, y analizando lo de Caborca, ¿no? para que se vaya así completo, con una argumentación, y después que podamos analizar qué municipios también a lo mejor tienen el frío extremo y no tienen tarifa.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** De Nogales, por ejemplo.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Sí.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Nogales se metió por eso, de hecho.

**C. DIP. MOISÉS GÓMEZ REYNA:** Así es. Yo creo que podemos hacer el esfuerzo... Digo, me parece muy acertada tu intervención, diputado, el esfuerzo para tratar de trabajar el tema, y si así se pone en la mesa, involucrar a Caborca, y con los datos que podamos construir de aquí a pasado mañana, porque la idea es subir pasado mañana el exhorto. ¿Es correcto?

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Sí. Es un tema que en la CRICP se puede acordar, si nosotros agregamos ya en lo particular a las sugerencias que nos están haciendo. Ahorita como tema general, si gustan lo votamos, nos vamos al tema particular y luego ya podemos concensuarlo ¿no?

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Inclusive analizar Peñasco, no sé. Es que me refiero que nos estamos saltando Peñasco y Caborca.

**C. DIP. MOISÉS GÓMEZ REYNA:** Sí. Lo podemos trabajar de aquí a mañana, lo rebotamos con el diputado, con el equipo del grupo parlamentario, el equipo jurídico, y ya podemos llevar un exhorto un poco...

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Para que se vaya con todo.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Después analizamos los de frío extremo.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Me parece bien.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** No sé cómo esté la tarifa.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** En lo general, pudiéramos cerrar el tema, y pasando a lo particular, ya comentamos eso. ¿Les parece? Muy bien. Discutido en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la solicitud. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano. Se emocionó el diputado. Muy bien. Aprobado en lo general, se somete a discusión la iniciativa en lo particular. Adelante, diputado.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO:** Gracias, diputada presidenta, y felicidades por presidir esta comisión. Y sí, ahorita se me pasó, pero la verdad que me es grato poder compartir contigo otra vez esta reunión, pero como presidenta de la comisión ahora. Como dice el diputado Gómez Reyna, en lo particular el tema de Caborca se ha ido rezagando, porque la verdad es que no hay una medición real pues, donde la Comisión Federal de Electricidad diga, tengo esta medición y por eso a ustedes les falta un grado para el promedio de temperaturas de 33 grados en el verano... ¿me entiendes? Te dé. Bueno, pero es importante analizar otro tipo de parámetros. Cuántos días del verano tenemos temperaturas arriba de 35 grados, cuántos días tenemos arriba de 40 grados. Y luego, si nos vamos al invierno, cuántos días tenemos bajo de 10 grados centígrados. Pues entonces es una temperatura sumamente extrema. Por eso si les pido, compañeros, que nos incluyan a Caborca ahí, y que nos apoyen por supuesto, para sacar en grupo de fuerza y nos puedan apoyar con este mejoramiento de estas tarifas. Y retomando lo que bien dice Carlos, el diputado Carlos León, en el tema de que empujemos fuerte de verdad pues. Que lo retomemos el tema o que lo tomemos el tema, nosotros como legislatura ahora, pero que vayamos a donde tengamos que ir, toquemos las puertas que tengamos que tocar, pero que seamos incluidos en mejorar las tarifas eléctricas a las familias de Sonora. Porque nos encarece demasiado, naturalmente a las familias, pagar servicios de energía eléctrica tan caros, otros energéticos como la gasolina que es sumamente cara también para nosotros. Entonces en lo que podamos ir mejorando. Pero bueno, aquí se trata de mejorar las condiciones de vida de esas familias sonorenses que requieren de



equipos de calefacción y de refrigeración o de equipos de aire acondicionado, y que naturalmente es un tema también de seguridad pues, que nos pasan muchas cosas en el invierno, por usar otro tipo de calefactores... nos pasan algunas cosas. Ahora ya hasta problemas de deshidratación, ahora ya tenemos hasta una enfermedad que se llama golpe de calor, porque no aguantamos el calor y a veces llegamos del trabajo, durante tantas horas en el sol y luego pues ahí azotamos en la casa ¿no? Entonces yo les pido, compañeros, nuevamente que nos puedan incluir ahí. Es cuanto, presidenta.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Gracias. Adelante, diputado.

**C. DIP. MOISÉS GÓMEZ REYNA:** Un poco para poder contribuir a la inquietud del diputado. La Comisión Nacional del Agua tiene un reporte periódico, lo que pudiéramos construir un poco para hacer el análisis en lo particular, es a lo mejor una comunicación para CONAGUA, para tener los elementos que nos permitan tener bien documentado el tema. Creo que pudiéramos estarlo construyendo de aquí a que presentemos el exhorto. Yo lo que le sugeriría a la presidenta en todo caso, es que si pudiéramos trabajarlo conjuntamente y documentar con CONAGUA. Hay una unidad de medición climática de CONAGUA, en Caborca. A lo mejor, si pudiéramos requerir nosotros... ¿Si lo tienen?

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO:** Está en Altar.

**C. DIP. MOISÉS GÓMEZ REYNA:** ... En Altar. Si lo podemos tener como referencia y con eso lo documentamos.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Bien. Adelante, diputado.

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO:** Gracias, presidenta. Sí, el tema es... tenemos los datos. Nos los traemos, por supuesto para el debate, para la discusión del tema. Lo que yo si quisiera, que nosotros como diputados nos sensibilizáramos un poco más y entender que esos parámetros que se fijaron, se fijaron en un determinado tiempo. Tal vez hace 10 años, tal vez hace 15 años, no sé. Sin embargo, la percepción de la gente es que hace más calor. Aunque el termómetro esté marcando 45 grados o cuando ya está marcando 40 grados, en Caborca anda la gente... 'uta', pues ahora sí está haciendo calor. Pues es que en el medio ambiente pues, si nos marca 45 grados pues la percepción puede ser de 50 pues. O cuando nos marca 40, de 45. Entonces los tiempos han cambiado definitivamente. Lo hemos estado diciendo... o lo han estado diciendo los conocedores del tema, en los últimos 15 años, el tema del cambio climático. Ah, pues tenemos que adaptarnos también nosotros los ciudadanos, a ese cambio climático, y naturalmente los parámetros que se usan para el tema del cobro de las tarifas eléctricas tendrá que cambiar también. Entonces si, por eso yo sí quisiera que nos concientizáramos mucho

en ese tema de cómo sí le podemos ayudar a mejorar las tarifas eléctricas a las familias de los sonorenses.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Muy bien. Adelante, diputado.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Ojalá que la propuesta vaya bien sustentada para que no nos puedan decir que no, o que se vean muy mal, si nos dicen que no. Entonces que sea una investigación exhaustiva, que tenga una parte expositiva y que maneje la realidad, que es una necesidad en un Estado donde de cada 10 sonorenses, 3 de cada 10 sonorenses que trabajan, a 3 no les alcanza ni para la canasta básica, pues menos para pagar la luz.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Así es. ¿Alguien más quiere hacer algún comentario en lo particular?

**C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ:** Sí. En lo particular... pues aquí vamos a aprobar el dictamen, ¿no?

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Lo que pasa es que necesitamos cerrar, en lo particular van a meter lo de Guaymas y Empalme. Ustedes lo ponen en lo particular, Guaymas, Empalme y Caborca.

**C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ:** En lo particular quiero... (Inaudible) Pero todavía no está aprobada y este exhorto nos ayudaría a. (Inaudible) Claro. En el acuerdo único, en lo particular, yo quisiera solicitarle a esta comisión que se incluyera Guaymas y Empalme la modificación en el acuerdo para que se vaya de esa forma en el exhorto. Única y exclusivamente el cambio de Guaymas y Empalme. Y mi compañero...

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Caborca y Peñasco.

**Diputado Manuel Villegas Rodríguez:** Si me permite la voz, solicitó este... Caborca, y Puerto Peñasco ya está incluido aquí. (Inaudible) Ah, no. No está incluido.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Me preocupa... Perdón que hable, pero me preocupa que estemos dejando afuera a municipios que también ocupen. O sea, eso es porque no tienen representantes aquí.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Yo quiero hacer una (Inaudible).

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** O que genere un compromiso de que vamos a analizar más municipios. Esa es mi preocupación, nomás.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** A ver... terminamos, diputado Manuel, y luego cedemos la voz al diputado Carlos.

**C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ:** Sí. Yo lo único que quisiera es que se incluyera o que me permitiera la modificación en el acuerdo y se votara, donde se incluyera Guaymas, Empalme, Puerto Peñasco y Caborca. Es cuanto, diputada.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Bien. Esa es la propuesta en lo particular, que se incluyan Caborca, Peñasco, Guaymas y Empalme. La sugerencia del diputado Carlos León, y aquí nuestros invitados especiales proponen también, que este exhorto sea votado tal y como está, una vez que fue metido en el tiempo que estuvimos en la permanente, y solicitar un nuevo exhorto por parte de los diputados, donde ya tengan ustedes los datos y todas las características que sustentan en lo particular el tema. Estas son las dos propuestas que ustedes están presentando en lo particular. ¿Es así, diputado?

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Sí. ¿Qué me preocupa? Que no seamos justos con los sonorenses. O sea, que haya municipios que también ocupen esto y porque no tienen una voz aquí, pues se mandaron pa' la cola.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Por eso, pero tú propones que éste salga, así como está, sin incluir los que ellos están proponiendo, y una vez que salga este exhorto, meter otro donde se incluyan todos los municipios que tú estás diciendo. Porque igual los exhortos... se pueden meter otros, ¿qué no?

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Pues metemos otros, está bien.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** A eso me refiero.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Pero que haya un compromiso. Que haya un compromiso de analizar a los demás, de verdad.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Bien. Aquí la votación se tiene que hacer ahorita en lo particular, con las propuestas que hicieron ahorita los diputados, de que ya vayan incluidos estos cuatro municipios que están mencionando.

**C. DIP. JOSÉ LUIS CASTILLO GODÍNEZ:** Es que la mayoría del Estado sufre climas extremosos. O sea, tanto de invierno como de calor. Entraría todo el Estado, ¿no? Excepto... bueno, no sé. A lo mejor estoy mal, en Navojoa no sé si haga mucho calor o no. Bueno, pero sería todo el Estado entonces exhortar. Porque te vas para Yécora, hace mucho frío. Vas a Caborca, hace mucho calor. Nogales, pues en tiempo de verano tiene un clima agradable (vamos a decirlo) pero en tiempo de frío hace mucho frío. Agua Prieta... bueno, medio calor y medio frío. Nacozari es fresco, pero en tiempo de frío es muy frío. O sea, yo pienso y meteríamos a todo el Estado en lo particular.

**C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ:** Lo votamos con esta modificación.

**C. DIP. RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS:** Gracias, presidenta. Mire, nomás para reforzar lo que dice ahorita pues, de presentar algo bien amarrado. Yo lo que les digo ahorita, es que ya está muy moderno todas las mediciones de lo que son temperaturas, lo que son precipitaciones. Por ejemplo, en el Valle del Mayo hay subestaciones meteorológicas en todos lados. Nosotros como agricultores allá, tenemos subestaciones cada 5 kilómetros, cada 10 kilómetros. Entonces esa información se puede conseguir de un día para otro, porque la SAGARPA las tiene a la mano también. Así como dijo ahorita el diputado Gómez Reyna, también las tiene la CONAGUA, ¿no? pero ahorita hay mucha información de todo el año.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Muy bien. Pasamos entonces a la votación, una vez que se discutió en lo particular, donde se está proponiendo que se agregue al exhorto los municipios de Guaymas, Empalme, Caborca y Puerto Peñasco. Si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la iniciativa, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. Continuando con el orden del día, me permito poner a su consideración el análisis, discusión y en su caso, aprobación para que los integrantes de esta Comisión de Energía presentemos ante el Pleno una iniciativa con punto de acuerdo mediante el cual se exhorte de manera respetuosa a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a los organismos constitucionalmente autónomos, así como a los ayuntamientos del Estado, para que en su ámbito de sus atribuciones realicen (Inaudible)... para lo cual realizo las siguientes precisiones. El 9 de marzo del año en curso, se recibió un oficio de la Vicepresidenta de la mesa directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual notifican a esta Soberanía un acuerdo con el que se nos exhorta a: 1. Realizar acciones a favor de la cultura del uso eficiente del automóvil privado, y en ese contexto, convocar a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto. Nos sumemos a las actividades propias para la conmemoración y promoción ante la ciudadanía y servidores públicos del Estado, su participación activa para que el próximo día 22 de septiembre, procuren el prescindir por un día del uso del automotor privado y que en su lugar se opte por trasladarse en transporte público, en bicicleta o a pié. 3. Que los vehículos oficiales no circulen durante el próximo día 22 de septiembre, con excepción de aquellos que presenten un servicio directo a la ciudadanía o de emergencias. Analizando lo anterior, los suscritos diputados que integramos esta Sexagésima Primera Legislatura, estamos convencidos que es muy importante tomar en cuenta el hecho de que la ciudadanía siempre espera que al momento de promocionar cualquier acción que implique algún tipo de sacrificio, seamos los servidores públicos los primeros que realmente pongamos el ejemplo, antes de exhortar a la sociedad a que realicen acciones

que consideramos necesarias para el bien común. Si los sonorenses nos damos cuenta de que nuestros representantes realizan los primeros esfuerzos, sacrificando comodidad en aras de alcanzar el bienestar social, será más fácil que la propuesta sea aceptada por la sociedad sonorenses. Por lo anterior, en atención a dicho acuerdo, y en el ánimo de contribuir a las acciones que la Federación ha llevado a cabo en materia de protección al medio ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico, consideramos necesario que este Poder Legislativo exhorte a los poderes del Estado, organismos constitucionalmente autónomos y a todos los ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones necesarias para concientizar a sus servidores públicos a contribuir al cuidado del medio ambiente, por lo que se propone la siguiente iniciativa con punto de acuerdo. Único. El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar respetuosamente a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, organismos constitucionalmente autónomos, así como los ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen todas las acciones que consideren necesarias para concientizar y motivar a sus servidores públicos a desplazarse un día sin auto y de esa manera contribuir al cuidado del medio ambiente. A continuación, se abre espacio para sus participaciones. Es un exhorto que se está proponiendo. Una vez que recibimos dentro de los pendientes que estaban en la comisión, venía esta propuesta que a mí me pareció muy interesante y la propongo aquí en comisión, para que nosotros dictaminemos y votemos si hacemos ese exhorto a las entidades antes mencionadas. Si quieren discutir algo, adelante. Diputado Moisés.

**C. DIP. MOISÉS GÓMEZ REYNA:** Bien. A mí me parece que es muy bueno, y celebro y reconozco la intención de rescatar este tipo de iniciativas. Sin duda, yo creo que debemos de impulsarla. Tenemos que hacerlo, y tenemos que hacerlo con una tónica en donde no lo veamos solamente... y valga una expresión que espero que se considere, no sólo desde el punto de vista como gobierno, porque la gente... pues finalmente al Ejecutivo, al Legislativo, al Judicial, a todos nos ven como gobierno. Tendríamos que hacer un exhorto e ir un poco más allá para tratar de buscar la alianza con organizaciones ciudadanas, organizaciones civiles, pero que no sólo empujen este tema de un día sin auto, sino que podamos ir construyendo una propuesta verde de trabajo con la sociedad. Que tiene que ver con el tema del reciclaje de la basura, que tiene que ver con el uso del vehículo, que tiene que ver con el asunto de los desperdicios sólidos. Es decir, me parece que estas acciones son muy buenas, pero yo a esta comisión, a la cual pues si me lo permite, presidenta, me gustaría seguir participando, es un tema que particularmente me interesa, poder construir una propuesta de... una propuesta verde, un programa verde de trabajo, no sólo en exhortos a las diferentes instancias gubernamentales, sino inclusive todos aquellos ordenamientos, reglamentos y legislación que tenga que ver con la posibilidad de contribuir a un mejor entorno, poder

analizarlo. Tenemos la ventaja de contar ya con un Centro de Estudios Legislativos, y someto a la consideración, por supuesto de la Comisión, el de poder construir como comisión y con el apoyo de este Centro, pues el análisis de todas aquéllas normas que puedan revisarse o que deban revisarse para construir esto, por un lado. Y, por otro lado, el que podamos abrir un poco la comisión a la sociedad civil, y hacer a lo mejor una convocatoria ampliada, con la capacidad que tienen los miembros de la comisión, para poder ver cómo construimos... no desde el gobierno, no desde la Cámara de Diputados, sino desde la sociedad, con una visión de coadyuvancia, un tipo de proyecto verde. Muchas gracias.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Adelante.

**C. DIP. JOSÉ LUIS CASTILLO GODÍNEZ:** Me parece muy bien el exhorto, pero yo estoy en contra... bueno, no estoy en contra, veo mí, pero. Mi, pero, porque desgraciadamente no tenemos cultura. No tenemos cultura, y yo pienso que hay que exhortar a los municipios para que hagan en un bulevar un carril exclusivamente para bicicletas, para ir fomentando esa cultura. Porque desgraciadamente lo vemos. Lo vemos a diario en las calles, con las motocicletas. O sea, nadie las respeta. Todos le echan los carros encima, pues la bicicleta va ser igual o peor. También quiero exhortar a los municipios para que hagan un carril exclusivamente para bicicletas y poder circular en ella, ya sea todo el día ¿no? pero un carril exclusivamente para bicicletas. Es cuanto.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Bien, diputado. ¿Alguien más quiere comentar algo?

**C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ:** Sí. Como comentario, me parece muy acertada la opinión del diputado Gómez Reyna. Ayer escuché en las redes sociales una participación del diputado Pancho Búrquez. No sé si alguno de ustedes... perdón, del senador, del Senador Pancho Búrquez, donde criticaba la postura del "Doble no circula", que creo que es interesante, en la Ciudad de México, y creo que hay cosas que hay que retomar de algunos municipios y estados, que está ocurriendo. Un día sin auto sin duda nos ayudaría bastante, porque dejarán de circular una cantidad importante de automóviles, y obviamente eso pues las emisiones contaminantes hacia los municipios. El Municipio de Guaymas, particularmente, su mayor contaminación no tiene nada que ver con los autos, tiene que ver con los desperdicios sólidos que se arrojan al mar y que quedan esparcidos por todo el municipio. Pero al final de cuentas, el tener una cultura y en fomentar un municipio y energías renovables y fomentar que estas cosas ocurran, tiene más allá que ver de dejar de circular un día. Tiene que ver con la instalación de buenos transportes ¿no? de un sistema de transporte adecuado, donde la gente lo pueda usar, todo tipo de gente pueda usar. Que sea un transporte eficiente, puntual, bueno, y además que oferte un servicio adecuado a la gente. Si eso ocurre, pues ocurriría...

dejarán de circular muchos automóviles en muchas de las ciudades. Sucede en las grandes ciudades como Nueva York, donde gente que gana mucho, mucho dinero, usa el transporte público diario, porque es un transporte que si te dice que va pasar a las 11:15 y va llegar a las 12:10, a esa exactamente, a esa hora llega. Y tiene que ver con regulaciones, apoyos y todo esto nos ayudaría para que realmente pudiéramos aspirar a bajar los contaminantes en los municipios. Sí es cierto que nos va ayudar. Apoyo el exhorto para que se deje de circular y que bajen las emisiones contaminantes. También se va fomentar el uso del 'carpull', como decían, o las rondas o como se llamen o como se digan en cada uno de las costumbres en los municipios, pero... y también apoyaría a que hicieran ejercicio físicas algunas de las personas, porque usarían otro tipo de vehículos para transportarse a su trabajo, a sus escuelas. Pero, en fin, creo que esto nos va dar para mucho. Hay algunas propuestas y algunos exhortos que voy hacerlos llegar, como usar la carta de la tierra como un parámetro en el Gobierno del Estado y que eso, pues sería muy interesante tomarlo y retomarlo. Pero como comentario, pues les pido a mis compañeros que nos ayuden a que esto salga adelante, este exhorto. Es cuanto, diputada presidenta.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** No. Esto es en lo general nada más, porque estamos dándole nada más seguimiento a un exhorto que nos hicieron a nivel federal. Fue a nivel federal, que estaba dentro de los pendientes aquí en la comisión. Una vez que retomo la comisión, valoramos cuáles eran las iniciativas que pudieran impactar en un momento dado, y aquí de lo que se trata es de que Sonora dé respuesta con una de las acciones, en donde estamos tratando de fomentar como parte del apoyo, vaya, al cambio climático. No va haber en lo particular, apenas es un exhorto dando respuesta a una correspondencia recibida a nivel federal. Muy bien.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Nada más tenía... en cuanto al día. ¿Ya venía el día establecido? ¿Es un día en especial?

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** No. No necesariamente. Bueno, ellos sugerían ese día.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** ¿Por qué sugiero yo?

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Si venía sugerido.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Porque la idea de estos exhortos, donde le puedes decir a la ciudadanía que hay otras alternativas, es que cuando lo hagan quieran volverlo hacer. Y si lo hacemos en septiembre y te estás muriendo de calor, pues la gente nunca va volver a dejar su carro estacionado. Entonces, yo propondría que lo hiciéramos en un día donde el clima esté bien para que la gente que lo haga, lo quiera volver a repetir.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** En Hermosillo, septiembre está hirviendo y en Nogales es una delicia.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Por eso, pero a lo mejor octubre.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Sí. Se pudiera considerar.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** El mes de octubre. Donde la gente pueda pasar un momento agradable, porque si no, no lo va volver hacer nunca.

**C. DIP. SANDRA M. HERNÁNDEZ BARAJAS:** Sí. De hecho, como diputados, nosotros podemos hacer este exhorto y ya los ayuntamientos, de manera libre, dependiendo las condiciones del clima de cada uno de sus municipios, ellos se adecuen. Yo leo el resumen tal como nos lo bajaron a nosotros a nivel federal. Sin embargo, en el exhorto que nosotros estamos haciendo, no estamos sugiriendo que sea ese día exclusivamente. Muy bien. ¿Alguien más quiere comentar algo? Muy bien. Una vez analizado y discutido el tema, pregunto a mis compañeros, en votación económica, si es de aprobarse la presentación de la iniciativa presentada. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la presentación de la iniciativa. Al no existir más asuntos que tratar en esta reunión, antes de cerrar, antes de clausurar, yo quiero agradecer la presencia de nuestros invitados, quienes con su participación fomentaron un poquito más aquí los acuerdos que llegamos en esta comisión. Decirles que ya se formó la Comisión de Cambio Climático, al cual yo estoy invitada asistir, como Presidenta de la Comisión. Decirles que, en esa comisión, ésta era una de las acciones que yo quería presentar, de que la legislatura está en pro de continuar trabajando juntos para nuestro medio ambiente. Hay cinco días después de que se formó la comisión, para que se plantee ese programa de trabajo que está sugiriendo el diputado Moisés. Ya están dentro de los acuerdos en la reunión. Dentro de los acuerdos, está ya un comité técnico. Ya está trabajándose también un planteamiento, porque tenemos que darle respuestas a una normatividad federal, que en su momento ya la vamos a presentar aquí también en comisión. Procedemos a su clausura, no sin antes agradecerles, diputados integrantes de esta comisión y a todos los presentes, por su asistencia a esta reunión. Muchas gracias a todos.

**Termino: 18:00 Horas.**